

.. de JUNIO de 2013.-

**DICTAMEN N° 37/13**

**Referencia:** Expte. N. 32665/13 s/  
Lic Priv N° 11-AVP13 "Autódromo Gral S Martin

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial (AVP) la Licitación Privada N° 11/13 relativo a la obra "EJECUCIÓN MURO DE HORMIGÓN AUTÓDROMO GENERAL SAN MARTIN COMODORO RIVADAVIA" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 1713/13 (fs.131) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 1.723.680,00 (fs 2 e Imputación Preventiva de fs 129) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del llamado conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 137.

La correspondiente Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones se expide a fs 757 remitiéndose al Informe Técnico de 743/7756 agregándose a fs. 739/vta la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado TRES (3) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión aconsejando, en forma unánime, la adjudicación a favor de la firma FREILE CONSTRUCCIONES S.R.L. por la suma de \$ 1.964.997,92 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 5818/13 (fs 758) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 759 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca**  
**Asesor Legal**  
**Tribunal de Cuentas**